

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nro. 0976 DEL 12 DE MARZO DE 2025 Y RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

**ORDEN DE COMPRA:** 154037

**CONTRATISTA:** AUTOINVERSIONES COLOMBIA S.A.S

**OBJETO:** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICÍA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICÍA NACIONAL - AUTOMOVILES CHEVROLET"

**FECHA PROYECTADA DE INICIO:** 1 de noviembre de 2025

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 30 de abril de 2026

**VALOR DEL CONTRATO:** \$56.000.000,00

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** Seguros del Estado S.A.

**PÓLIZA Nro. 14-44-101247529 ANEXO 0 Expedida el 27/10/2025**

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (año -mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 5.700.000,00	24/10/2025	30/10/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 5.700.000,00	24/10/2025	30/04/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 5.700.000,00	24/10/2025	30/04/2027
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2.850.000,00	24/10/2025	30/04/2029.

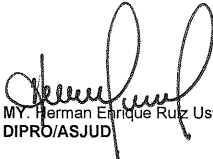
Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, **04 NOV 2025**

  
**Coronel JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ**  
 Director de Protección y Servicios Especiales

  
 Elaboró: SI. Carlos David Molina López  
 DIPRO/ARLOF/GRUCO

  
 Revisó: MY. Johana Marcela Londoño Arismendi  
 DIPRO/ARLOF/GRUCO

  
 Revisó: MY. Herman Enrique Ruiz Usta  
 DIPRO/ASJUD

  
 Revisó: TC. María de los Angeles Rada Méndez  
 DIPRO/SUPRO/ARLOF

  
 Revisó: CR. John Anderson  
 DIPRO/SUPRO (E)

Calle 14 62-70 Punte Aranda, Bogotá  
 Teléfonos 515 9800 – Ext 31512  
[dipro.gruco@policia.gov.co](mailto:dipro.gruco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NET: 850.004.578-9

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO. PÓLIZA 14-44-101247529		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 27 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 10 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 04 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1				
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7469064		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.259.212-2				
DIRECCIÓN: CALLE 14-62-70							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 154037, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCION DE GESTION POLICIA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICIA NACIONAL AUTOMOVILES CHEVROLET.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/10/2025	30/10/2026	\$5.700.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	24/10/2025	30/04/2027	\$5.700.000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/10/2025	30/04/2027	\$5.700.000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/10/2025	30/04/2029	\$2.850.000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****82.056.00	\$ *****8.000.00	\$ *****17.110.00	\$ *****107.167.00	\$ *****19.950.000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO	CLAVE	% DE PART.	DIRECCION COLEGIO	NO. PART.	VALOR ASEGURADO
INSSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



14-44-101247529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

## CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101247529, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales


Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de OCTUBRE de 2025.

14-44-101247529

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

**ORDEN DE COMPRA: 154037**

Datos de la póliza	
Estado:	Vigente
Número de póliza:	14-44-101247529 ✓
Número de anexo:	0
Fecha de expedición:	lunes, 27 de octubre de 2025
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ✓
Asegurado:	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
Tomador:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL ✓
Inicio de vigencia:	viernes, 24 de octubre de 2025 ✓
Fin vigencia:	lunes, 30 de abril de 2029 ✓
Valor total asegurado:	\$ 19.950.000,00

 Consultar de nuevo